

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en el P.A. 942/2019 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, s/n, 4.ª planta, se ha interpuesto por doña María del Carmen Villalba Aleña recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 942/2019 contra la desestimación presunta de recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 6 de agosto de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas con carácter definitivas las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros para el curso académico 2019/2020, y por la que no se reconoce a la demandante su tiempo de servicio con derecho a ser ordenada en la bolsa de su especialidad, Educación Primaria, por su tiempo de servicio y no por la calificación obtenida en el procedimiento selectivo en el que ha sido parte.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 19 de julio de 2022, a las 12:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que pueda comparecer y personarse como demandado ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndose saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de mayo de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.